



ECCH | Escuela de Cerámica
de Chascomús

PROFESORADO EN ARTES VISUALES ORIENTACIÓN CERÁMICA

Plan de Estudios Resol. N° 886/11

Apellido y Nombres: _____

Tipo y número de documento: _____ **CICLO 20** _____

		INSCRIPCIÓN						
		Regular	Recurso	Libre	Cursada (indicar año)	Acreditada	Solicitaré equivalencia	
1ER AÑO	Unidad Curricular							
	Lenguaje Visual I							
	Dibujo I							
	Cerámica I							
	Química Aplicada I							
	Taller Complementario I							
	Historia de las Artes Visuales I							
	Práctica Docente I							
	Psicología de la Educación I							
	Fundamentos de la Educación							
Historia Social General								
2DO AÑO	Lenguaje Visual II							
	Dibujo II							
	Cerámica II							
	Tecnología Aplicada a la Cerámica							
	Taller Complementario II							
	Historia de las Artes Visuales II							
	Práctica Docente II							
	Historia Sociopolítica de Latinoamérica y Arg.							
	Didáctica General							
	Psicología de la Educación II							
3ER AÑO	Lenguaje Visual III							
	Dibujo III							
	Cerámica III							
	Química Aplicada II							
	Medios Audiovisuales e Imagen Digital							
	Historia de las Artes Visuales III							
	Didáctica de las Artes Visuales I							
	Práctica Docente III							
	Política Educativa							
Teorías del Arte I								

Los datos consignados en este apartado serán cotejados con los registros institucionales. Si hubiera diferencias se notificará al alumno durante el presente Ciclo Lectivo



ECCH | Escuela de Cerámica
de Chascomús

4TO AÑO	CERÁMICA IV							
	DIBUJO IV							
	ARTES COMBINADAS							
	DIDÁCTICA DE LAS ARTES VISUALES II							
	PRÁCTICA DOCENTE IV							
	TEORÍAS DEL ARTE II							
	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN EN ARTES							
	EDI - VITROFUSIÓN Y MOSAICO							

"El que suscribe conoce el Régimen de Correlatividades del Plan de Estudios Vigente y Régimen Académico. Según Resolución N° 4043 y disposición 107/10: El alumno que hubiere aprobado la cursada y tuviese pendiente la acreditación final podrá cursar la asignatura correlativa inmediata posterior, no así las siguientes. No podrá presentarse a la Evaluación Final hasta tanto No acredite la Asignatura Correlativa Pendiente Anterior. En aquellas asignaturas que son por promoción y adeuden el final de la correlativa anterior se perderá la Promoción debiendo dar el final correspondiente.-"

¿Permite la publicación en las Redes Sociales de La Escuela de Cerámica de Chascomús de fotografías y/o videos de sus trabajos como así también de su persona en el marco de actividades realizadas en la Institución? SI NO

Firma del Alumno

Firma del que recibe en la Institución